

cion del carro del carro de riegos á cargo de Pedro Garcia, y pagar des de riegos á cargo de Pedro Garcia, púes el importe de los mismos.

Suspender el plazo de tres meses fijado para reclamar del plano de pro

La comision de Policia Urbana, en las diferentes reuniones que ha tenido para emitir el informe que se la tiene reclamado por acuerdo de diez y seis Septiembre ultimo, sobre el plano general de poblacion, hecho por el ilustrado Señor Sarguero y Arquitecto Don Pedro Garcia Faria, ha resuelto, en vista de que, á su juicio no lleva el indicado plano, tal cual se encuentra, el objeto que se propuso el Ayuntamiento en su acuerdo de treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco, proponerle: Primero: que se entienda suspendido el plazo de tres meses fijado para reclamar del indicado trabajo; y segundo: que se invite atentamente al Señor Garcia Faria, á una conferencia, en la cual la Comision, si el Ayuntamiento la faculta al efecto, puede concurrir, en nombre del Ayuntamiento, con el expresado Señor, la fórmula necesaria para que el indicado plano aproveche al objeto á que se mandó hacer.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Visto por el Ayuntamiento el precedente dictamen, acordó de conformidad con el mismo, concediendo la facultad á que se refiere el segundo extremo de los propuestos.

Varias el nombre de la calle del Val de Antolin, por el de D. Práxedes Mateo Sagasta y la de Algeria ser por el de "Zongy Adalido"

Dada cuenta de la proposicion del Concejal Señor Perona, en solicitud de que púes se encuentra en esta Capital el Excmo Señor Don Práxedes Mateo Sagasta, hospedado en la Calle del Val de San Antolin, se pare el nombre á esta Calle y se sustituya con lápida de marmol, con el nombre de Sagasta; el Ayuntamiento, previa declaracion de urgencia